BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE GANADEROS EN EL CIRCUITO DE NOVILLADAS CON PICADORES DE ANDALUCÍA 2027

Introducción

La Fundación del Toro de Lidia (la ***FTL***) es la promotora de un Circuito de una serie de novilladas con picadores en Andalucía (el ***Circuito***).

Con el fin de garantizar un proceso de participación abierto de ganaderías, se lanza de manera pública esta oferta para participar en el Circuito, sujeto a las siguientes condiciones:

Condiciones de participación

Para que un ganadero pueda postularse a la organización de un festejo del Circuito deberá cumplir los siguientes requisitos:

- **Procedencia.** El ganadero deberá tener su ganadería en la comunidad autónoma de Andalucía.

- **Antigüedad.** El ganadero deberá haber lidiado al menos 4 toros o 4 utreros en 2024, 2025 o 2026 en festejos taurinos (corridas de toros o novilladas con picadores).

- **Capacidad.** El ganadero deberá tener a la fecha de presentación de la oferta un mínimo de 4 utreros que pesen al menos 240 kilos en canal.

En el supuesto de que el ganadero presente una licitación sin cumplir con los anteriores requisitos quedará automáticamente excluido de la posibilidad de presentar ofertas en los certámenes organizados por la FTL durante los siguientes dos años.

Criterios de selección

La FTL hará una selección de las candidaturas presentadas, teniendo en cuenta de manera conjunta los siguientes criterios de selección:

- Trayectoria acreditada de la ganadería.
- Idoneidad para la lidia.
- Presentación de las reses.
- Cercanía con el lugar del festejo.

Compromisos

Los ganaderos deberán garantizar a la FTL, y rendirán cuenta por ello, la absoluta legalidad de todas sus actuaciones en relación con las reses vendidas, actuando de buena fe y de a acuerdo con los mejores usos ganaderos en todo momento desde la selección de las reses hasta su lidia final.

El ganadero deberá suscribir el Reglamento interno del Circuito antes de ser formalmente seleccionado.

Participación

Los ganaderos que cumplan las condiciones de participación deberán tener en cuenta lo siguiente:

(a) Calendario

Los festejos deberán realizarse entre el 27 de febrero y el 13 de junio, debiendo tener preparadas 4 reses para ese momento.

(b) Tipo de plazas

Las novilladas del Circuito se organizarán siempre en plazas de tercera categoría excepto la final, que podrá ser en una plaza de categoría superior.

(c) Precio

El precio de cada utrero vendido será de 3.500 euros más el IVA correspondiente.

(d) Número de reses vendidas

Se adquirirán tres o seis reses para cada festejo, a elección de la FTL en función de la fase del Circuito.

(e) Veedor

Los honorarios del veedor, que será determinado por la FTL a fin de garantizar la homogeneidad en la presentación, serán abonados por el ganadero de acuerdo con la práctica normal del mercado.

Presentación de propuestas

Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta similar al modelo que se adjunta como anexo antes de las 18:00 del 24 de noviembre de 2026, a la dirección de correo electrónico licitaciones@fundaciontorodelidia.org.

Modelo de solicitud

D./Dª. [----------], en nombre y representación de la ganadería [--] (el ***Ganadero***), con domicilio en [---] y NIF [---], por la presente,

DECLARO

A. Que el Ganadero se encuentra al corriente de pagos con Hacienda y la Seguridad Social.

B. Que el Ganadero ha lidiado al menos 4 toros o 4 utreros en 2024, en 2025 o en 2026 en festejos taurinos (corridas de toros o novilladas con picadores).

C. Que el Ganadero cuenta a fecha de hoy entre su cabaña con un número de al menos 4 utreros de al menos 240 kilos en canal.

D. Que el Ganadero presenta esta oferta de acuerdo con las bases establecidas por la FTL.

E. Que el Ganadero conoce los criterios de selección de las ganaderías.

En virtud de todo lo anterior, el Ganadero presenta su oferta para vender reses en el Circuito.

En [----], a [-] de noviembre de 2026

_____
[representante de la ganadería]